Obligación 4. Apoyar la articulación y desarrollo de estrategias o campañas orientadas a fomentar en los aprendices actitudes positivas frente a su proyecto de vida, su proceso formativo y la convivencia ciudadana.

Actividad	Evidencia
En el marco del Encuentro Deportivo Nacional “Un espacio para todos y todas”, programado por la Dirección General, se realizó la expedición de la resolución para el pago de traslados entre terminales y la gestión de la solicitud de tiquetes ante la Regional, con el fin de garantizar la participación de los aprendices en esta actividad	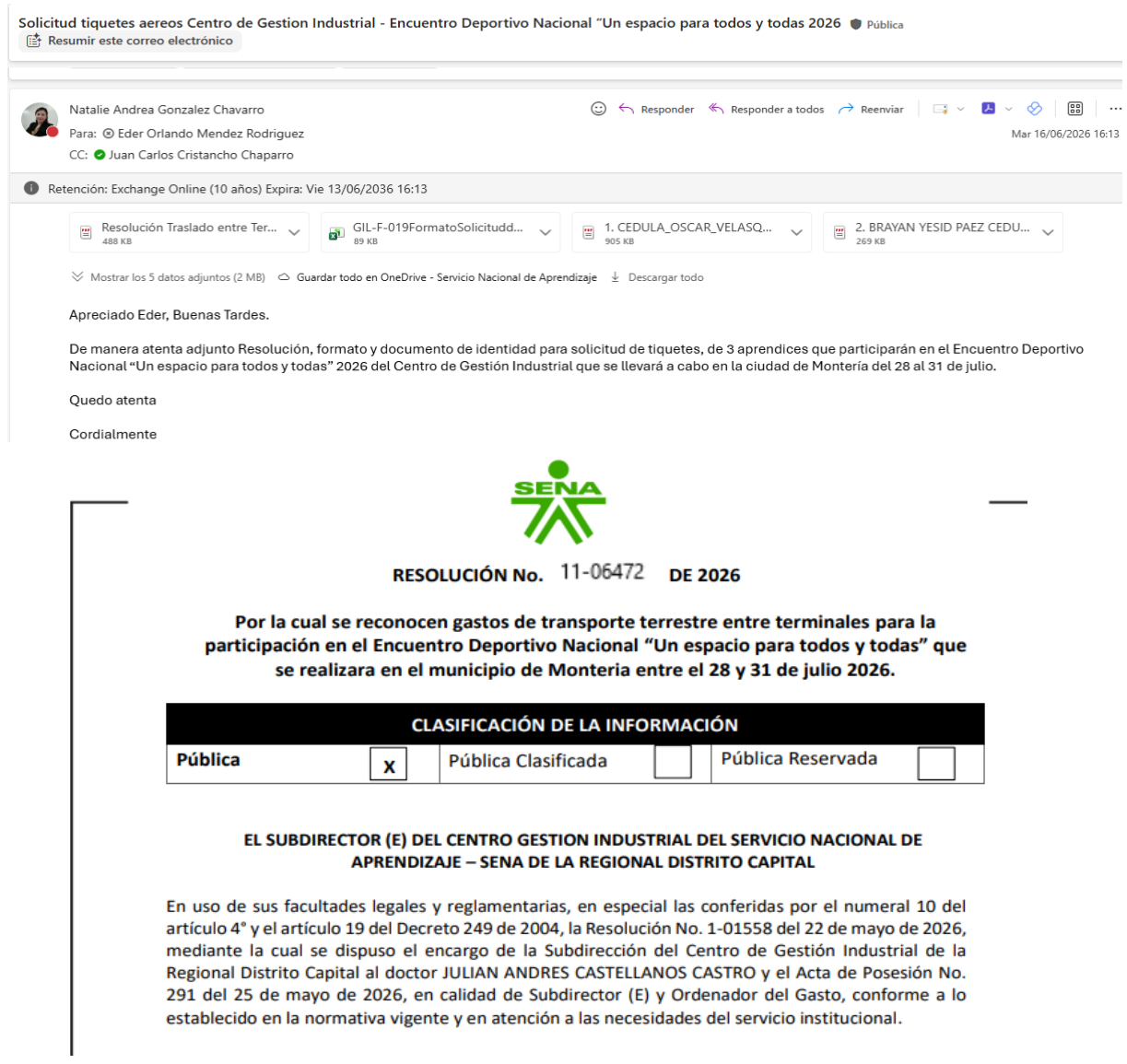

Solicitud tiquetes aereos Centro de Gestion Industrial - Encuentro Deportivo Nacional “Un espacio para todos y todas 2026 Pública

Resumir este correo electrónico

Natalie Andrea Gonzalez Chavarro

Para: Eder Orlando Mendez Rodriguez

CC: Juan Carlos Cristancho Chaparro

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 16/06/2026 16:13

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 13/06/2036 16:13

Resolución Traslado entre Ter... 488 KB | GIL-F-019FormatoSolicitudd... 89 KB | 1. CEDULA_OSCAR_VELASQ... 905 KB | 2. BRAYAN YESID PAEZ CEDU... 269 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Apreciado Eder, Buenas Tardes.

De manera atenta adjunto Resolución, formato y documento de identidad para solicitud de tiquetes, de 3 aprendices que participarán en el Encuentro Deportivo Nacional “Un espacio para todos y todas” 2026 del Centro de Gestión Industrial que se llevará a cabo en la ciudad de Montería del 28 al 31 de julio.

Quedo atenta

Cordialmente

SENA

RESOLUCIÓN No. 11-06472 **DE 2026**

Por la cual se reconocen gastos de transporte terrestre entre terminales para la participación en el Encuentro Deportivo Nacional “Un espacio para todos y todas” que se realizara en el municipio de Monteria entre el 28 y 31 de julio 2026.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO GESTION INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 10 del artículo 4° y el artículo 19 del Decreto 249 de 2004, la Resolución No. 1-01558 del 22 de mayo de 2026, mediante la cual se dispuso el encargo de la Subdirección del Centro de Gestión Industrial de la Regional Distrito Capital al doctor JULIAN ANDRES CASTELLANOS CASTRO y el Acta de Posesión No. 291 del 25 de mayo de 2026, en calidad de Subdirector (E) y Ordenador del Gasto, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en atención a las necesidades del servicio institucional.